

La educación diferenciada bajo la sombra del Opus Dei

La enseñanza no está pasando por un buen momento: ni estudiantes ni profesores están motivados debido a los recortes que tienen consecuencias directas en las aulas como la masificación de alumnos, la reducción en la plantilla de profesorado y el abandono escolar, presentes cada día en España. Con este panorama, la ley Wert entra en juego como un mazazo, y uno de sus tentáculos toca la educación diferenciada, defendida a capa y espada por muchos, la mayoría de ellos religiosos.

(...) La educación diferenciada -que no segregada- representa una mínima parte de los colegios españoles, aproximadamente un 1%, es decir, 109 centros en toda la geografía. La principal defensa de ésta es que aplica una pedagogía distinta según el género del alumno, justificándose en que tendrá un mejor aprendizaje y en “aprovechar sus horas de clase” y las distintas motivaciones de cada sexo, según el efecto de las hormonas en su cerebro.(...)

“Yo lo pasé realmente mal”, nos cuenta una ex alumna de uno de estos centros. “Cuando eres pequeña te dicen que si no vas a misa o no has hecho la comunión estás en pecado mortal y si te mueres vas al infierno”, explica, “además luego no puedes ponerte pulseras, ni nada que destaque más allá del uniforme, y la falda siempre por las rodillas o por debajo y el pelo recogido”. Estas declaraciones pueden no diferir de muchos otros estudiantes de colegios católicos y es el punto en el que flojea este tipo de educación, subyugada en España a la enseñanza católica.

(...) El problema con la educación diferenciada ha llegado de la mano de la nueva ley de educación lanzada por el ministro José Ignacio Wert. En ella se recoge que este estilo de educación no discrimina y por lo tanto, debe de poder contar con subvenciones del dinero público. Sin embargo, estos poderes pasan a las comunidades, que son las que deciden qué hacer con los presupuestos. Así, Wert, a pesar de que el Tribunal Supremo declaró que esta educación segrega y discrimina, comunicó que podrían solicitarse los convenios* de años anteriores que se hubieran rechazado por la anterior ley.

En la Comunidad de Madrid -donde el 98,5 % del total de centros educativos oferta educación mixta y 29 colegios la ofrecen diferenciada- no se ha retirado el concierto* educativo en ningún momento, y se continuará ofreciendo sin cambios de este modo. (...) Así, si consideramos que cada colegio se lleva una parte equitativa, un público recibiría alrededor de 3 millones, y un concertado 1,54, mientras que uno de educación diferenciada obtendría 1,83 millones. (...) No obstante si nos fijamos en los colegios de esta comunidad – 16 de ellos son concertados y 13 privados- bastantes, por no decir todos, cuentan con una ideología cristiana y están asociados al Opus Dei -aunque antes no lo decían abiertamente.

(...) En Andalucía nos encontramos la situación contraria. La Junta ha decidido que se retirarán los conciertos a dichos colegios ya que “discriminan”. Gemma García, portavoz de *'Mis padres deciden'* -plataforma que surgió tras conocerse la noticia de que no se conceden conciertos a los centros de educación diferenciada-, ha comentado a Cambio16 que “se trata de una diferencia ideológica, quieren imponer un modelo de educación laica y mixta”.

Sandra Martín Duque *Cambio 16* 19 de mayo de 2014

**convenios / conciertos: acuerdos de financiación de establecimientos privados por fondos públicos (Estado, CCAA, etc. ...)*

Posibilidad de presentación oral
La educación diferenciada bajo la sombra del Opus Dei

INTRODUCCIÓN

Artículo de la revista española *Cambio 16* – mayo de 2014 – tema = las consecuencias de la ley Wert en el sistema educativo español, en particular con respecto a la diferenciación de educación entre chicos y chicas en los centros españoles.

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** Sistema educativo español mal parado, por los recortes pero también por la creciente separación entre alumnos varones y chicas en centros privados.

2) **¿causas?** "educación diferenciada", pedagogía distinta según el género del alumno – "distintas motivaciones de cada sexo, según el efecto de las hormonas en su cerebro" - un 1% de los colegios españoles (109 centros en toda España) – una enseñanza católica radical, muy severa en particular con las niñas (uniforme estricto, ausencia de joyas, presión moral en torno al "pecado" – la ley Wert considera que este estilo de educación no discrimina y debe poder contar con subvenciones públicas – en España, quien atribuye este tipo de subvenciones son las CCAA, la Comunidad de Madrid (PP) sigue financiando este tipo de centro, cuando Andalucía (PSOE) al contrario retiró los conciertos a dichos colegios ya que "discriminan"

3) **¿consecuencias?** educación diferenciada muy defendida por muchos, en particular religiosos y plataformas de padres favorables a esta separación chicos / chicas - el Tribunal Supremo declaró que esta educación segrega y discrimina, pero el ministro mantuvo que los centros católicos que aplican esta educación podrían solicitar las subvenciones rechazadas de los años anteriores – los colegios más radicales cuentan con una ideología cristiana y reivindican ahora su pertenencia al Opus Dei – centros educativos de la Comunidad de Madrid que aplican este tipo de educación pueden recibir hasta 1,8 millones de euros de subvenciones públicas.

Pistas de COMENTARIO

1. **La Iglesia española en la sociedad:** importante presencia en ámbitos tan fundamentales como el educativo donde cuenta con 6022 centros concertados y privados en los que se educan 1.277.256 alumnos. También destacan sus implicaciones en centros caritativos o sociales. Cáritas Española es la organización oficial de la Iglesia católica en España para la acción caritativa y social. Evidentemente, la Iglesia no permanece al margen de la vida social y política de España, interviene en los grandes debates de sociedad, como el aborto, el matrimonio homosexual, la contracepción, las clases de Educación para Ciudadanía, etc...También se puede recordar el papel polémico de la Iglesia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

2. **Iglesia española en cifras:** (*artículo de El País del 07.08.2011*)- En España existen 22.686 parroquias. Las atienden 18.633 sacerdotes. Los religiosos (casi el 20% monjas) suman 61.106.- Fuerte crisis de vocaciones. El año pasado se ordenaron 162 sacerdotes. En los 79 seminarios hay una media de 15,5 alumnos.- El 63,5% de los bebés se bautizan y se estima que en torno al 60% de los niños hacen la comunión.- El 71% de los alumnos acuden a clase de religión católica. Hace cinco años eran casi el 80%.

Pistas de CONCLUSIÓN

Igual que el actual cuestionamiento de la ley de aborto de 2009, la ley Wert pretende volver a colocar el catolicismo en el centro de la sociedad española, a pesar del fuerte rechazo ciudadano a todo lo que vaya en contra de la laicidad del estado español.

Complemento 1 : *La justicia aplica la 'ley Wert' y obliga a financiar la escuela que separa por sexos*

La reforma educativa de José Ignacio Wert no se empezará a aplicar —de forma parcial— hasta el curso que viene. Pero el primer efecto de esta ley aprobada en diciembre ya se nota: los centros de enseñanza segregada o diferenciada seguirán concertados, es decir, sufragados con dinero público. En el proceso de redacción de la norma, el Ministerio de Educación se preocupó de blindarles en el futuro la financiación. También incluyó una cláusula para que los centros que habían perdido el concierto (el dinero público) en aplicación de varias sentencias judiciales durante 2013 lo recuperarán de forma inmediata. La justicia empieza a devolver ahora el dinero a los colegios que solo admiten a chicos o chicas, aplicando esa Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

EL País, 18.05.2014



Complemento 2: *TSJA obliga a Junta a concertar los centros de educación diferenciada 'Elcható', 'Molino Azul' y 'Yucatal'*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha resuelto dar la razón a los centros de educación diferenciada por sexo 'Elcható' de Brenes y el 'Molino Azul' de Lora del Río, provincia de Sevilla, y al 'Yucatal' de Posadas (Córdoba), todos ellos Escuelas Familiares Agrarias (EFA), obligando a la Junta de Andalucía a concederles el concierto para el próximo curso académico, tal y como ya ha dictaminado en el caso de la EFA 'Torrealba' en Almodóvar del Río (Córdoba) y de los colegios sevillanos 'Albaydar', 'Ribamar', 'Altair', 'Ángela Guerrero' y 'Nuestra Señora de Lourdes' de Carmona.

(...) Subraya el TSJA que los perjuicios económicos, "dado el 0,2 por ciento de colegios públicos o concertados a los que se otorga la subvención dentro de la comunidad autónoma andaluza", son "ínfimos", prestando un servicio educativo "sin que se haya opuesto tacha alguna por la administración los precedentes años".

Gente Digital (*diario andaluz*), 09/6/2014

Complemento 3: *Algunas nociones sobre el Pus Dei*

El 2 de octubre de 1928, Josemaría Escrivá de Balaguer funda el "Opus Dei" como «camino de santificación dirigido a toda clase de personas en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los deberes ordinarios del cristiano». (Alcanzar la santidad por el trabajo y el sacrificio profesional). Este mensaje chocó con la idea generalizada en aquella época de que para ser santo había que llevar una vida consagrada únicamente a Dios, es decir, sólo los religiosos podían ser santos. De acuerdo con la propia organización, la misión del Opus Dei consiste en fomentar entre los bautizados la conciencia de la llamada universal a la santidad.

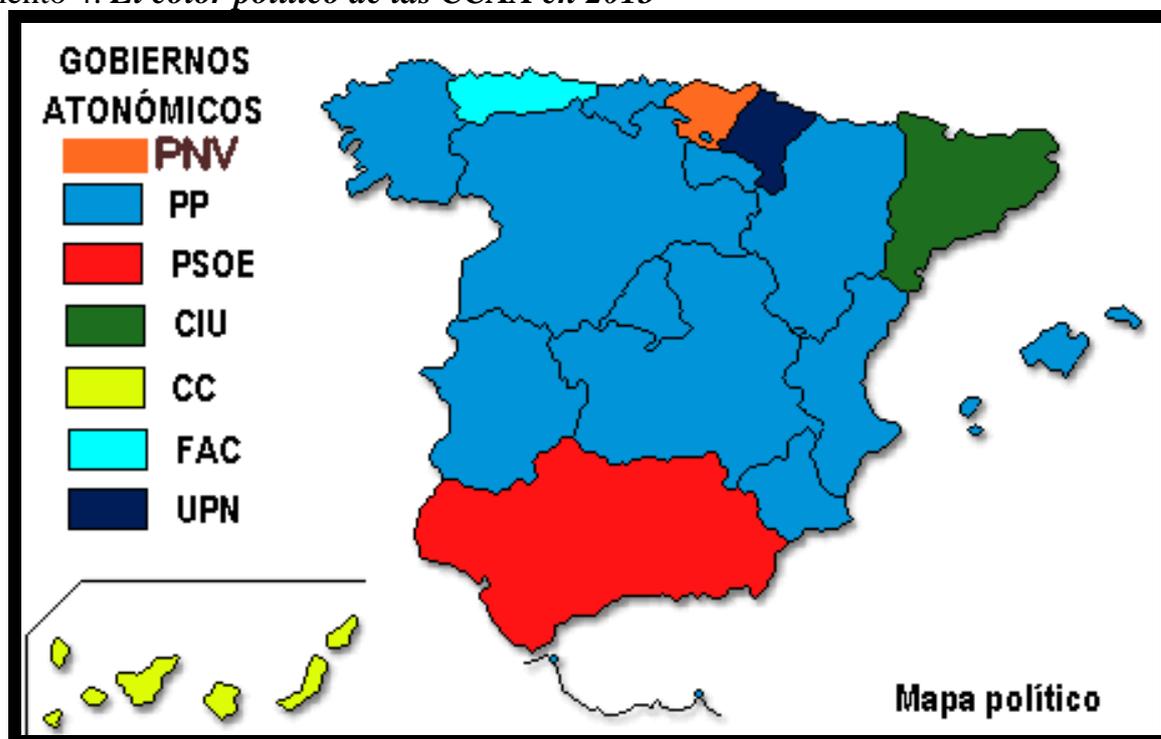
Según el Anuario Pontificio de 2013, el Opus Dei cuenta con 2.073 sacerdotes en el mundo y un total de 90.502 miembros.⁸ El 55% de los miembros del Opus Dei son mujeres y cerca del 90% viven en Europa y América.⁹

El patrimonio de la prelatura está estimado en un mínimo de 2.800 millones de dólares, según un estudio de John Allen.

En los años 1950 y 1960, el jefe de estado y dictador español Francisco Franco designó a varios miembros del "Opus Dei" como ministros y altos cargos dentro del régimen. Estos ministros, conocidos entonces como los "tecnócratas", generalmente son reconocidos por haber introducido en la dictadura de Franco una ideología capitalista-liberal, modernizando también la economía española que contrastó con las influencias falangistas, carlistas y militares anteriores. Este hecho hizo que en su momento se propagase la idea del apoyo del "Opus Dei" al régimen de Franco y viceversa. El historiador e hispanista inglés Paul Preston afirma (1993) que Franco los designó como ministros por su habilidad técnica y no por su pertenencia al "Opus Dei".

Según http://es.wikipedia.org/wiki/Opus_Dei

Complemento 4: *El color político de las CCAA en 2013*



UPN = Unión del Pueblo Navarro, derecha
FAC= Foro Asturias Ciudadano, derecha
PNV = Partido Nacional Vasco, nacionalista